CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Rubén Vázquez, Director General administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Brítez, Jefa de Adjudicaciones y PAC; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No 56/11****. Dicho llamado corresponde al* ***"Adquisición de Equipos Informáticos para el Fondo de Jubilaciones del Congreso de la Nación****" según C.D.P. Nº 256/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, con PAC N° 225195. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobre de oferta en fecha 31 de octubre de 2011 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *DREI ASOCIADOS S.R.L.*
2. *INFOPY de Nelson Arguello*
3. *TECNOPLAN S.A.*

El Comité de evaluación deja constancia de que la Unidad Operativa de Contratación solicitó en virtud al artículo 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, por nota en fecha 01 de noviembre de 2011 a las firmas:

- ***DREI ASOCIADOS S.R.L.*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10 inciso k) "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", e inciso l) "Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica." Para el ítem N° 2, la Sra. Justina Casco informa que la firma* ***DREI ASOCIADOS S.R.L.,*** *presento lo solicitado en el plazo establecido.*

- ***TECNOPLAN S.A.*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10 inciso k) "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", inciso l) "Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica", e inciso m) "Catalogo de los Bienes ofertados que incluya marca. Modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto" para el ítem N° 3, la Sra. Justina Casco informa que la firma* ***TECNOPLAN S.A.,*** *presento lo solicitado en el plazo establecido.*

- ***INFOPY*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10 inciso k) "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", inciso l) "Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica", e inciso m) "Catalogo de los Bienes ofertados que incluya marca. Modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto" la Sra. Justina Casco informa que la firma* ***INFOPY,*** *para el ítem N° 1, no presento lo solicitado.*

- ***TECNOPLAN S.A.*** *en fecha 09 de noviembre de 2011, que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10 inciso k) "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta" para el ítem N° 2 e inciso l) "Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica", para el ítem N° 1 y 2, la Sra. Justina Casco informa que la firma* ***TECNOPLAN S.A.,*** *presento lo solicitado en el plazo establecido.*

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación realizo el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	DREI ASOCIADOS S.R.L.	INFOPY	TECNOPLAN S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro comparativo de ofertas validas:

			DREI ASOCIADOS S.R.L.		INFOPY		TECNOPLAN S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario c/ IVA incluido	Precio Total	Precio Unitario c/ IVA incluido	Precio Total	Precio Unitario c/ IVA incluido	Precio Total
1	**Estaciones de trabajo**	1	7.850.000.-	7.850.000.-	6.300.000.-	6.300.000.-	7.547.302.-	7.547.302.-
2	**Impresora matricial**	1	1.150.000.-	1.150.000.-	2.950.000.-	2.950.000.-	2.872.466.-	2.872.466.-
3	**Calculadora electrónica**	5	No cotiza	No cotiza	155.000.-	775.000.-	87.609.-	438.045.-
TOTAL				**9.000.000.-**		**10.025.000.-**		**10.857.813.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo en el ítem N° 1 como la oferta evaluada", la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta es la siguiente: ***INFOPY,*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	INFOPY
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta	No Cumple
7	Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica.	No Cumple
8	Catálogo del bien ofertado especificando marca, modelo, procedencia, foto y características básicas.	No Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***INFOPY,*** *no cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado, debido a que no presenta lo solicitado en el Anexo I "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10 inciso k) "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", inciso l) "Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica", e inciso m) "Catalogo de los Bienes ofertados que incluya marca, Modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto",*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Cuevo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Ramón Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

----------*

y vuelto a solicitar por nota en fecha 01 de noviembre de 2011. Por lo que le resulta imposible al Comité de Evaluación corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo establecido en los criterios de evaluación del llamado. Por lo tanto la oferta de la firma ***INFOPY*** *es rechazada en el ítem N° 1 y se procede a continuar la evaluación con la segunda oferta con el precio más bajo en dicho ítem.*

La segunda oferta con el precio más bajo en el ítem N° 1 y para el ítem N° 3 corresponde a la firma ***TECNOPLAN S.A.:*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

2. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*TECNOPLAN S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*
6	*Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta*	*Cumple*
7	*Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica.*	*Cumple*
8	*Catálogo del bien ofertado especificando marca, modelo, procedencia, foto y características básicas.*	*Cumple*

3. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca / Modelo*	*Procedencia*	*TECNOPLAN S.A.*
1	***ESTACIONES DE TRABAJO*** ❖ *Gabinete Tipo Torre* • *Fuente de Alimentación 220V* ❖ *Procesador* • *Tecnología de 4 núcleos de 2.8Ghz/4MB o superior* • *FSB: 1333Mhz o superior* ❖ *Memoria RAM* • *DDR3 SDRAM 4Gb de 1066Mhz o superior* ❖ *Puertos y ranuras* • *8 puertos USB 2.0 como mínimo* • *PCI Express* • *Puerto LPT1, Serial (opcional)* ❖ *Video* • *Tarjeta aceleradora gráfica 3D de 1GB PCI Express no integrada o superior* ❖ *Audio Integrado* ❖ *Disco Duro* • *2 (dos) Discos Duros SATA3 7200rpm 250Gb o superior* • *Configurados en RAID 1* ❖ *Unidades adicionales* • *SATA Grabador DVD16x +/-R* • *1.44" Floppy Drive (externo USB)* ❖ *Comunicación* • *Interfaz NIC 10/100/1000 o superior* ❖ *Monitor* • *LCD 19" WXVGA de la misma marca del equipo* ❖ *Teclado* • *Teclado Español estándar Windows 101/102 teclas de la misma marca del equipo* ❖ *Mouse* • *Óptico con Scroll, 2/3 botones de la misma marca del equipo* • *Conexión USB* ❖ *Accesorios* • *Supresor, Mouse pad, parlantes externos* ❖ *Software* • *Microsoft* ***Windows 7*** • *Licencia de* ***Office Standard 2010 OLP Gobierno*** • ***Kaspersky Internet Security 2010*** *c/ licencia por 1 año (365 días) o equivalente*	*HP COMPAQ 6005 Pro*	*MEXICO*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco Gonzalez
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
----------*

Ítem	Descripción del Bien	Marca / Modelo	Procedencia	TECNOPLAN S.A.
	❖ Garantía 3 años o superior			
3	Calculadora electrónica de 16 dígitos o más, operaciones básicas, además de raíz cuadrada y porcentaje, memoria independiente, tecla de retroceso, marcador de coma cada tres dígitos, selector de decimales, alimentación pila y solar, pantalla grande. Garantía escrita: 6 meses como mínimo.	MEGASTAR ds- 1600L	TAIWAN	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***TECNOPLAN S.A.,*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado, para los ítems N° 1 y 3. según informe del Lic. José Ovelar Director de la Dirección General de Tecnología de la Información del Congreso de la Nación de fecha 03 de noviembre de 2011.*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo en el ítem N° 2 como la oferta evaluada", la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta es la siguiente: ***DREI ASOCIADOS,*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	DREI ASOCIADOS
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta	Cumple
7	Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica.	Cumple
8	Catálogo del bien ofertado especificando marca, modelo, procedencia, foto y características básicas.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Marca / Modelo	Procedencia	DREI ASOCIADOS
2	**Impresora matricial** ❖ Tecnología • Matriz de puntos de 9 agujas ❖ Longitud de carro • Carro Largo 136 columnas ❖ Velocidad máxima • 680CPS (12CPP) • 559CPS (10CPP) ❖ Interfase • USB2.0/Paralelo • 220Vac ❖ Sistemas Operativos • Linux, Windows 200x, vista y 7 ❖ Accesorios • Cable paralelo y USB incluido ❖ Insumos adicionales 2 (dos) unidades de cinta por impresora ❖ Garantía • 1 año como mínimo.	EPSON LX – 300+II	CHINA	No Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Grai. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Cabello González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***DREI ASOCIADOS,*** *no cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado, debido a que oferta Impresora Matricial de Carro corto de 80 columnas y no de carro largo de 136 columnas como se solicita en el anexo III "Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos" de la carta de invitación a los proveedores, según informe del Lic. José Ovelar Director de la Dirección General de Tecnología de la Información del Congreso de la Nación de fecha 03 de noviembre de 2011. Por lo tanto la oferta de la firma* ***DREI ASOCIADOS*** *es rechazada en el ítem N° 2 y se procede a continuar la evaluación con la segunda oferta más baja en dicho ítem.*

La segunda oferta con el precio más bajo en el ítem N° 2 corresponde a la firma ***TECNOPLAN S.A.:*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	***Documentos Formales***	***TECNOPLAN S.A.***
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta*	*Cumple*
7	*Declaración jurada de que los equipos ofertados cuentan con servicio técnico autorizado por la fábrica.*	*Cumple*
8	*Catálogo del bien ofertado especificando marca, modelo, procedencia, foto y características básicas.*	*Cumple*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	***Descripción del Bien***	***Marca / Modelo***	***Procedencia***	***TECNOPLAN S.A.***
2	***Impresora matricial*** ❖ *Tecnología* • *Matriz de puntos de 9 agujas* ❖ *Longitud de carro* • *Carro Largo 136 columnas* ❖ *Velocidad máxima* • *680CPS (12CPP)* • *559CPS (10CPP)* ❖ *Interfase* • *USB2.0/Paralelo* • *220Vac* ❖ *Sistemas Operativos* • *Linux, Windows 200x, vista y 7* ❖ *Accesorios* • *Cable paralelo y USB incluido* ❖ *Insumos adicionales* *2 (dos) unidades de cinta por impresora* ❖ *Garantía* • *1 año como mínimo.*	*EPSON FX- 2190*	*CHINA*	*Cumple*

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***TECNOPLAN S.A.,*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado, para el ítem N° 2, según informe del Lic. José Ovelar Director de la Dirección General de Tecnología de la Información del Congreso de la Nación de fecha 03 de noviembre de 2011.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítems de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***TECNOPLAN S.A.,*** *en los ítems N° 1, 2 y 3 por un monto total de* ***G. 10.857.813.- (diez millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos trece),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, el ítem N° 3 es adjudicado de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Marinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***TECNOPLAN S.A.,*** *en los ítems N° 1, 2 y 3 por un monto total de* ***G. 10.857.813.- (diez millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos trece),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, el ítem N° 3 es adjudicado de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03 dentro del marco de la Contratación Directa N° 56/11.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores